

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 21 de agosto de 2019, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad a una resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente Resolución de 19 de julio de 2019:

Instalación: vertedero de residuos no peligrosos en Areosa	Modificación sustancial de la autorización ambiental integrada (AAI)
Titular: Daorje Medioambiente, S.A.U.	Número registro AAI: 2006/0346_AIA/IPPC_231
Localización: ayuntamiento de Cerceda (A Coruña)	Expediente 2018-IPPC-M-76

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivenda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 21 de agosto de 2019

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CVE-DOG: dkfwbhl9-tso9-xui4-lp17-lsnhnxayzto4

